



Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"
Dirección de Ingresos Municipales

San Miguel de Tucumán, 26 de Diciembre de 2017.-

Sr. Presidente del Colegio de Ciencias
Económicas de Tucumán
C.P.N. ABELARDO GARCIA
Su Despacho

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitirle fotocopia de
la **Resolución General N° 21/2.017**, emitidas por la Dirección de Ingresos
Municipales para su conocimiento y demás efectos.

Saludamos a Ud. atentamente.

MARTA VALDEZ
D.I.M. Jefe Administrativa
Municipalidad de S. M. de Tucumán

C.P.N. JUAN A. GIULIODORI
SUB DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMAN



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N°

021

San Miguel de Tucumán,

21 DIC 2017

VISTO:

La Resolución General N° 016/2017, por la cual se acuerda una bonificación del 18 % a los sujetos pasivos de las CISI que hagan efectivo el ingreso del total del tributo correspondiente al periodo anual 2018 hasta el 22 de Diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que razones de recaudación justifican prorrogar para los Sujetos Pasivos de las Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles el ingreso del Periodo Anual 2018.

Que tal medida tiende a anticipar la recaudación, lo cual favorece el correcto cumplimiento de los servicios municipales.

Que es facultad de esta Dirección dictar normas generales obligatorias en cuanto al modo, tiempo, forma y recaudos en que deben cumplirse o satisfacerse los deberes formales y/o materiales de los contribuyentes.

POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección por el Artículo 13° del Código Tributario Municipal - Ordenanza N° 4.536/2.013,

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 12 de Enero de 2018 el vencimiento del Pago Anual 2018 con la bonificación del 18 % (dieciocho por ciento) para las Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles (CISI).

ARTÍCULO 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-



C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN